



## Nahle: se investiga desvío por 1.6 mdp con Cuitláhuac García

La gobernadora Rocío Nahle García confirmó que la Contraloría General del estado presentó una denuncia por presunto daño patrimonial en la Secretaría de Salud de Veracruz por mil 600 millones de pesos, durante la administración de su antecesor, Cuitláhuac García Jiménez.

La acusación se da luego de las observaciones que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual identificó múltiples anomalías en el manejo de los recursos públicos de la dependencia.

La mandataria indicó que si hay un daño patrimonial, tendrá que rendir cuentas el entonces secretario de Salud, Roberto Ramos Alor, recientemente fue designado como coordinador estatal del programa IMSS-Bienestar en el estado.

Este nombramiento causó polémica, pues el exfuncionario es señalado por permitir el

desperdicio de medicamentos oncológicos y su caducidad, realizar compras irregulares y adjudicaciones directas y contratar empresas ligadas a presuntos casos de corrupción.

**1,465**

observaciones emitió la ASF por daño patrimonial por la Cuenta Pública 2023

### FALLAS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La ASF principalmente detectó que fueron otorgados contratos a empresas de reciente creación, sin los debidos procesos administrativos.

Nahle García explicó que el monto por mil 600 millones de pesos podría aumentar, porque falta sumar las observaciones que corresponden al ejercicio fiscal 2024, el último año de la administración de Cuitláhuac García.

"Yo tengo que cuidar el patrimonio de Veracruz, esa es mi función. En el sector salud encontramos muchas irregularidades (...) muchas cosas que no estuvieron bien y lo tengo que decir", explicó la mandataria.



Como parte del análisis a la Cuenta Pública 2023, la ASF emitió mil 465 observaciones por daño patrimonial a la Secretaría de Salud veracruzana.

Por otra parte, una auditoría forense ordenó 24 investigaciones contra funcionarios presuntamente implicados, que incluyen a Jorge Sisniega Fernández, colaborador cercano del exgobernador. /24HORAS